



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 487

EXHORTAN A VOCAL EJECUTIVA DEL INE A ESTABLECER ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **La Diputada Montse Murillo le solicita que puedan tramitar por vía digital la credencial para votar, presencial o domiciliaria**
- **Es importante brindarles la atención especializada, para hacerlas partícipes en nuestra vida política y social; puedan contar con su identificación oficial, y a futuro ocupar algún puesto de elección popular**

Mexicali, B.C., martes 25 de febrero de 2025.- La Diputada Dunnia Montserrat Murillo López exhortó a la vocal ejecutiva del INE en Baja California, Liliana Díaz de León Zapata, a establecer la atención de manera especializada y prioritaria vía digital, presencial o domiciliaria, para que las personas con discapacidad realicen el trámite correspondiente de la credencial para votar.

El Instituto Nacional Electoral, además de organizar los procesos electorales federales, se coordina con los organismos electorales locales para la organización de los comicios en las entidades federativas, y es el encargado de expedir la Credencial para Votar con Fotografía, que emplean millones de ciudadanos para identificarse y ejercer su derecho al voto.

Si bien es cierto, este instituto posibilita a los ciudadanos generar la cita de manera electrónica, para acudir a las oficinas a realizar el trámite correspondiente de dicho documento el día y hora con disponibilidad en el calendario, no todos los mexicanos pueden hacer uso de este beneficio.

Esto se debe a que existen personas que, carecen de algunos medios como: computadora e internet; además de falta de transporte, o a que las distancias son pronunciadas para llegar a la oficina del municipio correspondiente, y a que se enfrentan al desafío de la vida misma, por alguna discapacidad intelectual, motriz, múltiple o visual.

Por ello, cientos de mexicanos con alguna discapacidad, no cuentan con una credencial para votar, por las condiciones a las que se enfrentan, como: la falta de infraestructura que dificulta su desplazamiento; que los padres, tutores o cuidadores



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

dependen de sus jornadas laborales y no pueden trasladarlos en los horarios y días fijados; y que muchas de las personas con discapacidad, no pueden mantener la atención fija por mucho tiempo, o durar en largas filas de espera.

“En ese tenor, y alzando la voz por los ciudadanos que se han acercado a solicitar nuestra ayuda, es importante brindarles la atención de manera especializada, haciendo uso de las herramientas digitales, para hacer partícipes a las personas con discapacidad en nuestra vida política y social, a fin de que formen parte del presente y futuro de las decisiones de nuestro país, y porque no, que el día de mañana estén cientos de ellos, ocupando algún puesto de elección popular”.